****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con la Federación de Rusia**

**44º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 13 de noviembre de 2023

Tiempo asignado: 1 minuto

Gracias señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de la Federación de Rusia.

Saludamos los esfuerzos para armonizar la legislación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con espíritu constructivo, México respetuosamente recomienda:

1. Tipificar la tortura como delito independiente, conforme a la Convención contra la Tortura, y ratificar el Protocolo de Estambul.
2. Ratificar el Convenio 169 de la OIT, y suprimir el requisito de 50,000 personas máximo para el reconocimiento oficial de Pueblos Indígenas.
3. Revisar y reformar las disposiciones legislativas que restringen las libertades de expresión y asociación, incluidas las relativas a personas LGBTIQ+, periodistas, defensoras de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.
4. Garantizar la investigación de casos de violencia doméstica e implementar procesos de denuncia accesibles para víctimas así como recursos efectivos, protección y servicios de apoyo.

Deseamos éxito a la Federación de Rusia.

Gracias